

Enero 9 del 2001

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
IMPORTADORA QUIROZZURI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de **IMPORTADORA QUIROZZURI S. A.**, y sujetándome a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resolución del señor Superintendente de Compañías N° 92-1-4-3-0014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2000.

1.1.- Los administradores de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3.- He revisado la situación de la Compañía al 31 de Diciembre del 2000 y observó que como la Compañía se constituyó en Diciembre del año 2000, no ha registrado movimiento económico alguno.

1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,


Walter Andrés Gómez Vélez
Comisario

11 ABR. 2001

